ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0335/2014

REF. : Carta de Sra. Carmen Gonzalez Sepulveda.

Materia : Solicita fiscalización a vehículos mas estacionados en calle que se indica.

Cerrillos, Mayo 29 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. CARMEN GONZALEZ SEPULVEDA.

Junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en vuestra carta, de fecha 06/06/2013, vengo en informar lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito realizó una visita inspectiva el día 29/05/2014, y se encontraron vehículos mal estacionados a menos de diez metros de una esquina y/o platabanda en la intersección de Av. Lo Cerrillos con calle Comercio, lo cual Inspectores de esta Unidad notificaron a los vehículos, cursando las infracciones correspondientes de acuerdo a la Ley 18290.

Respecto a Av. Cerrillos con El Esfuerzo se constato en terreno que no se encontraron vehículos mal estacionados en dicha intersección. (Se adjunta fotografía)

En cuanto al Bus mal estacionado en Av. Cerrillos con calle Comercio personal de esta dependencia conversó y notificó al dueño de este, el cual se comprometió a retirarlo de dicho lugar, se dio un plazo estimado de cinco días para dicho retiro.

Dado que este móvil no se encuentra con P.P.U. (patente), esta Dirección de Tránsito solicitará a Carabineros de Chile, el retiro de este vehículo, y un mayor refuerzo para las fiscalizaciones del sector.

No obstante lo anterior inspectores de esta Dirección de Tránsito seguirán fiscalizando el lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS